



EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 150 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero, id. 15
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

NUM 129

AÑO VI

—GERONA— SÁBADO 16 DE JULIO DE 1898—



Don Narciso Garrigolas Suro

Licenciado en Farmacia; falleció en Castelló de Ampurias á los 72 años de edad

(D. E. P.)

Su desconsolada viuda, doña Francisca Pagés Frigola; sus hijos don Antonio y doña María; hija política doña Enriqueta Badosa; nieta, hermanos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir á los funerales que para su eterno descanso se celebrarán el lunes 18 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de Castelló de Ampurias.

Sección religiosa

Santo de mañana.

Stos. Alejo y Generosa.

Cuarenta Horas

Iglesia de las Siervas de S. José

Las luchas colosales en Filipinas y en Cuba cubre de laureles al Ejército y á la Armada, pero acompañanles grandes contratiempos y pérdidas considerables y dolorosas.

Destruídas nuestras escuadras en Filipinas y Cuba, á pesar del heroísmo de los marinos; dueños los americanos de aquellos, anuncíase la venida de una flota enemiga que se propone la completa destrucción de nuestro poderío naval llevando el daño y la desolación á los litorales de España y de las islas adyacentes.

Es evidente que la guerra amenaza á nuestra costa.

No estando reunidas la Cortes y siendo notoria la gravedad y la urgencia del caso impónese la suspensión de garantías.

Lejos del propósito del Gobierno extremar los grandes medios que le concede el nuevo estado jurídico, piensa seguir el criterio de la templanza, de la moderación y del respeto, siendo únicamente inexorable con los que intenten alterar el orden.

El Gobierno confía en que la opinión hará justicia á esta necesaria resolución que responde á sagrados deberes, principalmente al amor á la patria que distingue y enaltece al pueblo español.

El decreto dice:

«Aprobado en Consejo de ministros, en

Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península e islas adyacentes las garantías que se expresan en los artículos 4.º 5.º 6.º y 7.º y párrafos 1.º 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución de la monarquía.

2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, salvó lo dispuesto en el art. 4.º que se refiere al procedimiento de las causas criminales, etc.

3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de este Real decreto.

Dado en Palacio á 14 de Julio de 1898—
Maria Cristina.—Práxedes Mateo Sagasta».

La suspensión de garantías

La Gaceta publica el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuyo preámbulo, por el interés excepcional que reviste, trasmítimos.

El preámbulo de este decreto habla de las extraordinarias circunstancias porque atraviesa el país, víctima de la perturbación creada por dos guerras coloniales y por la necesidad de defender el honor nacional ante otra nueva guerra con una nación poderosa.

A pesar de ello, el Gobierno ha deseado mantener la integridad de los derechos que dan las garantías constitucionales.

Así continuaría la situación de los difíciles momentos actuales, si no fueran de temer los graves sucesos que obligan á los poderes públicos á fortalecer los medios que le concede la ley fundamental en las situaciones excepcionales.

Batalla de Valenciennes

16 DE JULIO DE 1656

Veintiún años contaba de existencia la guerra que Francia declaró á España en la primavera de 1635, dejándose arrastrar por las rivalidades y antagonismos, envidias y concepiscencias, que siempre tuvieron frente á frente al cardenal Richelieu y á la casa de Austria.

La suerte varía que casi de continuo

acompañó á los contendientes, por un lado, y el odio profundo, mortal, que mutuamente se profesaban las dos familias, por otro; prolongaron de un modo horrible tan sanguinaria lucha, sacrificando, al par que incalculables riquezas, millares de seres que con su sangre generosa, derramándola á torrentes empaparon las tierras de Alemania, Francia, España, Holanda, Italia y Flandes.

En 1656 ofrecía la guerra mejor aspecto para España; pues hecha la paz con Holanda, habiésele restado al monarca francés ese aliado, y esto al par que dejaba frente á las tropas de Felipe IV menos fuerzas para manejar con más desahogo las suyas; contribuyendo también á colocar en peor situación á los franceses las discordias que entre ellos surgieron, las cuales hicieron que el gran Condé se pasara al lado de España, para librarse de las persecuciones del funesto Mazarino.

En tal estado de guerra y hallándose mandando las tropas españolas en Flandes, como generalísimo, el príncipe de Condé, los mariscales franceses Turenne y La Ferté, con 20.000 soldados, pusieron sitio á Valenciennes, guarnecida por tropas españolas.

Noticioso de ello el hijo natural de Felipe IV don Juan de Austria, nombrado recientemente gobernador de Flandes, en sus titulaciones del archiduque Leopoldo, avisó al Condé al marqués de Caracena, y los tres, con un sigilo y una rapidez y exactitud pro-

pios de la empresa que protegían realizar, llegaron a las cercanías de la ciudad sitiada, sin que el enemigo se apercibiera del movimiento, hasta que, aprovechando la obscuridad de la noche, cayeron sobre él los soldados del monarca español, arrollándolo y haciéndole horribles mortandad.

Los franceses ocupaban ambas orillas del Escalda, y esto fué para ellos una gran desgracia; pues avisado oportunamente el gobernador de Valenciennes de lo que tenía que hacer, tan luego como vió la señal convenida, levantó las exclusas y anegó el campo de los sitiadores, dejando separadas por el agua las tropas de Turenne de las de Ferrié, sin que aquel pudiera prestar á este auxilio de ningún género, por lo que no pudo evitar que á su presencia los españoles del de Austria, los valones de Caracena y los franceses de Condé, acuchillaran ó hicieran prisioneros á los soldados de su compañero.

Los franceses tuvieron 7.000 muertos ó heridos y 4.000 prisioneros, entre los que se contaba La-Ferté.

Turenne, muy apesadumbrado, se retiró a Quesnoy.

Mercidat del soldado Martín Flores en el combate de Cañete

17 DE JULIO DE 1615

Hallándose España en guerra con Holanda, presentóse el 7 de Julio de 1615, en aguas de Cañete, mar Pacífico, una escuadra holandesa, compuesta de seis navíos de gran porte y mandada por el almirante Spielberg, con propósito de bombardear la población, para después desembarcar y dedicarse al saqueo y el pillaje.

Con el fin de estorbar los propósitos del holandés, dos galones y un patache que se hallaban en el puerto, salieron en busca del enemigo notwithstanding la superioridad numérica de este, empeñando un combate desigual y heroico, del que salieron triunfantes.

En el sufrió la capitana española gran número de bajas, hasta el extremo de no quedar apenas gente para su gobierno, y en vista de ello, el comandante de la escuadra, don Rodrigo de Mendoza, prohibió, bajo pena de muerte, que hombre alguno saltara á la nave contraria con que la suya peleaba; mas, dejándose llevar por el ardor de la pelea y por su temerario arrojo, seis soldados, con rodelas y espadas, lo efectuaron, perciendo, después de luchar con heroísmo y de luchar con fiero valor cinco de ellos.

El sexto, cubierto de heridas y despreciando la muerte que le rodeaba, abalanzóse sobre el estandarte de popa que el arrollaba el barco enemigo, y arrancándolo de cuajo se arrojó con él al agua, y á nado llegó hasta su capitana donde lo entregó á Mendoza, quien le perdonó de la pena merecida en gracia de su heroico comportamiento.

Las víctimas de Cavite

En el ministerio de Marina se ha facilitado la siguiente lista de los nombres de los jefes, oficiales y marinera que resultaron muertos ó heridos en los combates navales sostenidos en la bahía de Manila el primero de mayo.

Murieron el capitán de navío don Luis Cedazo, el capellán don Ramón Novo, primer condestable don Narciso Durán, tercer contramaestre don José Alonso, primer contramaestre don Francisco Castelló, tercer condestable don José Lorenzo; los soldados de

Infantería de Marina, Pedro Molina, Jaime Varga, Nicanor Lozano, Juan Sanz, José Torrell, José Uetan, José Romero y Francisco Martínez.

El artillero Ramón Leas, armero Vicente Fernández, despensero Antonio Alvaro, los marineros de primera Antonio Iguara, Andrés López, José Ontes, Juan Rodríguez, José Fernández, Ricardo S. Fernández y Pedro Romero Mayo; marineros de segunda Buenaventura Llorens, José Lucena, José Carballo, Juan García, Rafael Méndez; despensero Alvaro Villegas; Ventura Cubelo, Juan Otero, Joaquín Padiña, José González, Andrés Santiago, Segundo Iglesias, y Antonio Querol marineros de primera.

Y los marineros de segunda Daniel Comte, Eduardo Bilbao, José Prieto, Francisco Molina y Manuel Camacho.

Heridos resultaron los capitanes de fragata don Alonso Morgado y don José Iturrizaga.

Tenientes de navío don Mariano Albert don José Díaz y don Manuel Molina.

Contador de fragata, don Ramón López médicos segundos don Manuel Ballester y don Eulogio Perilla.

Maquinistas mayores, don Manuel Esparrante y don Edmundo Esperante.

Primer condestable, don José García; tercero, don Juan Lamadrid; primer maquinista, don Manuel García; aprendiz, Manuel Rodríguez; tercero condestable, don Domingo Frejonil, don Joaquín Ventura, don Salvador Hermida y don José López; primer condestable, José García; tercero, Andrés Estevéz; cabos de mar y 143 de marinera y tropas.

En la villa de La Escala

se arrendará un magnífico y espacioso primer piso, cómodamente amueblado para la temporada de verano.

Para informes dirigirse a don Juan Delfó. LA ESCALA.

Crónica

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Señalamientos para la próxima semana:

Día 22.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre injurias contra Irene Reginos Busquets.

Querellantes.—Abogado señor Quintana y procurador señor Ribas.

Defensores.—Abogado señor Catalá y procurador señor Bassols. Ponente, señor Sangenis.

Durante los días 18 y 19 del corriente, de 9 a 12 por la mañana y de 3 a 6 por la tarde, se celebrarán exámenes generales de los alumnos de la escuela municipal á cargo de nuestro distinguido amigo don José Dalmat Cárcel.

Se ha dispuesto que la real orden circular de 21 de Mayo último se entienda ampliada en el sentido de que todo el personal de Ultramar puede dejar asignación á cualquiera de las personas que, según los artículos 143 y 176 del Código civil vigente, tienen reciproca obligación de darse alimentos, y también á sus demás parientes legítimos, hasta el cuarto grado de consanguinidad ó afinidad, en la forma que determina la real orden circular de referencia.

Se ha publicado la convocatoria para proveer por oposición las vacantes que existen en el escalafón del cuerpo de Correos.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de treinta días en la Dirección general del cuerpo.

Los aspirantes sufrirán un reconocimiento facultivo, y los ejercicios de oposición

comenzarán el 3 del próximo mes de Noviembre.

Procedentes de Trubia llegaron ayer a Barcelona grandes partidas de pertrechos y material para cañones de 30 centímetros, sistema Ordoñez, destinados á la defensa de las costas del litoral.

Procedentes de Francia pasaron ayer por esta ciudad los famosos diestros «Guerrita» y «Bomba» con sus cuadrillas.

Ha salido á la luz pública en Blanes un periódico semanal titulado «La Villa de Blanes» escrito por distinguidos jóvenes de aquella localidad.

Durante el actual año económico, todas cuantas instancias haya necesidad de presentar en cualquier oficina en papel de á peseta, necesitan llevar cuatro sellos de diez céntimos, en lugar de uno como venía haciendo hasta ahora; el resto del papel sellado está también recargado con el anterior, ó sea con un 40 por 100.

La Dirección general del Tesoro público, ha concedido á los agentes ejecutivos de contribuciones una prórroga hasta el día 10 del próximo Noviembre, para presentación de los expedientes ultimados por el territorial ó industrial correspondiente al presupuesto de 1896 á 97.

Como consecuencia del recargo habido en los impuestos desde principios del actual año económico, ó sea desde 1º del corriente mes, las licencias de caza que costaban 23 pesetas, cuestan desde la fecha indicada 42.

Mañana se reunirá en la Diputación la Junta provincial del censo para proceder al nombramiento de interventores y proclamación de candidatos para la elección de un diputado provincial por el distrito de La Bisbal, señalada para el domingo 24 del corriente.

Que sepamos, hasta ahora no tiene contrincante nuestro distinguido amigo el candidato ministerial don José Aymerich y Roure.

En el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se admitirán hasta el día 20 del corriente cuantas reclamaciones se presenten respecto á la circular publicada en la «Gaceta» correspondiente al día 1º del corriente, que hace referencia al impuesto del 2 1/2 por 100 sobre la exportación.

En vista de la instancia promovida por el subinspector médico de segunda clase don Eulogio Danis Lapuente, en súplica de mejora de retiro, se ha desestimado la petición del interesado, una vez que no disfrutó del sueldo de subinspector médico de primera clase los dos años exigidos por la ley del 15 de Diciembre de 1894 para que pudiera servir de regulador para su retiro.

Acaba de publicarse en la «Gaceta» una ley de sumo interés para los agricultores. Por tal motivo, considerando su importancia, vamos á dar un extracto de la misma. Su objeto es autorizar la Constitución de Comunidades de payeses, representados por Sindicatos de policía rural, en todas las capitales de provincia y pueblos de más de 6.000 habitantes.

Dichos Sindicatos y Comunidades velarán para que se respete la propiedad rústica y los frutos, procurando la apertura y conservación de caminos vecinales, la limpieza de canales y letrinas, etc.

La Comunidad formará anualmente un presupuesto de gastos, y al fundarse pre-

senterá unas ordenanzas á la aprobación del gobierno.

Tendrá además un Jurado, que examinará las cuestiones de hecho que pueden haber entre los asociados y que impondrá las correspondientes multas á los infractores de las ordenanzas.

Los procedimientos de Jurado serán públicos y verbales y todos sus fallos tendrán fuerza ejecutiva.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la orden disponiendo que los abogados del Estado al hacer las liquidaciones de escrituras de compra y venta y trasmisión de dominio, lo hagan imponiendo el recargo del 10 por 100.

Hemos recibido el número 29 del acreditado periódico «El Eco de la Moda», el cual regala á sus numerosas abonadas el patrón cortado, tamaño natural, de un precioso de lantal fantasía.

Dicho periódico de modas se vende al precio de 15 céntimos en la librería de don José Franquet.

Varias fábricas de tejidos catalanes, con mercado en Filipinas, han despedido gran número de obreros, temiéndose lleguen al caso de tener que cerrar.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los datos relativos al comercio y la navegación entre la Península, Baleares y puertos franceses del Norte de África se incluyan únicamente en la estadística del comercio exterior y se eliminan de la de cabotaje.

Aceptaciones de créditos sobre París para todos los comerciantes e industriales. Diríjase á Durán, r.e Demarquay, 8, París.

Dices que es muy probable que el Capitan general viete todas las poblaciones del litoral de Cataluña.

Se ha incorporado al regimiento infantería de Guipúzcoa, el sargento Cosme Casas Estadella, regresado de Cuba y procedente del primer batallón de dicho cuerpo.

Con motivo de celebrar la festividad de Nuestra Señora del Carmen los vecinos de las calles de Mercaderes, Herreras Viejas y plaza de las Castañas, hoy tarde y noche y mañana domingo se bailarán sardanas en las susodichas calles, y cuya ejecución corre á cargo de una aplaudida orquesta.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de la Dehesa la banda de música del Regimiento de Guipúzcoa.

Paso-doble
El Santones, Valses; Santos
La Viejecita, Mazurka; Caballero
La meta del peregrino, Oertura; Suppé
Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

Agua, azucarillos y aguardiente (Coro de barquilleros); Chueca

Paso-doble

El Santones, Valses; Santos

La Viejecita, Mazurka; Caballero

La meta del peregrino, Oertura; Suppé

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 16.

Al interrogar al ministro de la gobernación acerca del Consejo, ha dicho que en los telegramas leídos en el mismo, no se habla de la rendición de Santiago de Cuba, si no por el contrario, que se estaba pendiente de lo que sobre el particular se pactase.

Como no habló el señor Capdepón de la fecha de dichos despachos, cabe creer que sean anteriores a los que anuncian la capitulación de la plaza.

—Según el señor Capdepón, todas las noticias que llegan de provincias acusan tranquilidad completa en la Península.

—El propio señor Capdepón, á las reiteradas preguntas de los periodistas, dijo que el gobierno decidió guardar el más prudente secreto en cuanto se refiere al problema de la paz, pero sin tomar acuerdo ninguno concreto; esto—añadió—dependerá de las contingencias que se presenten.

Hoy celebrarán una reunión los directores de los periódicos para acordar lo procedente en vista de la situación en que les pone las severísimas censuras que con la prensa se observó ayer, hasta el punto de que por haberse manejado con excesivo rigor el lápiz rojo no ha podido hacerse la tirada de provincias.

—Comentándose la suspensión de las garantías, por los periodistas especialmente, se decía que ha causado verdadera sorpresa por cuanto nada existe que justifique esta medida del

gobierno y por ello es que no la esperaban por ahora y de ahí el que haya cogido desprevenidos á los periódicos.

—El representante de Aguinaldo en Londres afirma que los acuerdos tomados por los insurrectos filipinos y los Estados consisten, en primer término, en la proclamación de la independencia del Archipiélago.

Respecto á la forma de la misma se ha convenido en establecer un gobierno republicano designado con el comodoro Dewey y el general Merrit.

Este gobierno reconocerá la intervención de un comisario yankee y de otros funcionarios norteamericanos que designará Dewey. También reconocerá el protectorado yankee en las mismas condiciones en que se establezca en Cuba y Puerto Rico.

Los puertos filipinos se abrirán al comercio de todo el mundo.

Se establecerá la tolerancia religiosa y se procederá á la expulsión de las comunidades.

Respecto á los funcionarios españoles hay el acuerdo de internarlos en la parte más sana de la isla hasta que puedan ser repatriados á España.

—Telegrafian de Lisboa que en dicha capital se siguen con ansiedad las operaciones de la campaña hispano-americana.

Los partes recibidos de la capitulación de Santiago de Cuba han impresionado mucho á la opinión pública, que hace grandes elogios de la guarnición española de aquella población que ha sostenido durante un mes el cerco que le había puesto un ejército cinco veces mayor

—Un telegrama de la Playa del Este dice que el general Tora resolvió aceptar las condiciones de la capitulación después de convencerse de que los cañones yankees estaban empazados para bombardear á Santiago de Cuba, en combinación con la escuadra de Sampson.

—Se ha dicho que una importante expedición yankee había desembarcado cerca de Cienfuegos.

También se dice que el general Blanco ha proclamado la independencia de Cuba.

Otras noticias han circulado que no transmito, por lo absurdas y disparatadas.

—En los círculos políticos de París se asegura que Alemania desea el «status quo» en Filipinas; pero en el caso de que desapareciese del Archipiélago la bandera yankee, realizaría un acto internacional en que tomarían parte todas las potencias interesadas en la defensa de sus respectivos derechos.

—Se ha recibido de Washington el siguiente despacho:

• Todavía no se ha recibido el parte completo de lo ocurrido en Santiago.

Se desconocen las bases integras de la capitulación, así como el número de prisioneros.

La tercera parte de los soldados yankees, encuérnanse enfermos entre ellos el general Chase.

Varias noticias

Los generales que asistieron á la junta que presidió el general Bl. nco manifestaron

su conformidad al marqués de Peñafiel de resistir hasta la muerte, pero atacando cualquier otra solución del gobierno.

—Han llegado á New Hampshire 800 prisioneros españoles á bordo del «Howard», hay muchos enfermos de fiebres; durante el trayecto han fallecido algunos.

—Telegrafian de Washington que Washington apresurará la salida con dirección á aguas europeas, efectuándolo en los primeros días de la próxima semana. Asimismo se asegura que dicho almirante llevará órdenes de bombardear algunas costas de España y de destruir la escuadra de Cádiz.

—Según despachos de Nueva York, se ha convocado un concurso para transportar los soldados españoles á la Península entre las Compañías navieras de los Estados Unidos. Se han presentado varias proposiciones; las más ventajosas exigen 45 dólares por soldado.

—El empréstito de guerra de 200 millones de dollars se ha cubierto seis veces.

Teatro Principal

Función para mañana

1.º El drama en tres actos

LA DOLORES

2.º La comedia en tres actos

DON GONZALO

O L' ORGULL DEL GECH

A las nueve en punto.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendio á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona

DON ANGEL MARULL

Imprenta de El Correo de Gerona

—Una infamia!

—Y lo dieran todos los tronos y de todas las maneras imaginables.

—Pues harán muy mal.

—John he perdido, mi revancha.

—Por ahí va vuestra hija, dijo el cochero.

Llamóla Rivaille:

—Adolfina!

Hizo este un brusco ademán, como quien despierta de pronto, y después de mirar algo asustada á su alrededor acercóse á la mesa de los jugadores.

—A dónde vais, miss?—la preguntó el cochero.

—Al castillo.

—A visitar Vicente?

—Púsose Adolfina tan encendida como una colegiala sorprendida comiendo una falta.

—No lo he visto,—respondió bajando la cabeza.

—Pero le andáis buscando.

—Ah!

—Qué afortunado es este muchacho!

No respondió nada á Adolfina á esa observación.

Todo cuanto la recordaba en algo su pasado la avergonzaba y hacía enrojecer.

—Voy á ver á los niños,—dijo;—¿tenéis que mandarme alguna cosa?

—Nada, hija mía, puedes marcharte,—respondió Rivaille.

Alejose Adolfina siguiendo su camino en dirección al castillo, y quedando abismada otra vez á sus cavilaciones.

Master John los llevó una vez ensillados al pie de la escalinata del castillo, en donde montó Blanca y puso su caballo al trote al lado del de Verner y éste la dió las gracias con una mirada.

—Con una mirada le dió las gracias?

—Sí.

—Ja, ja.

—De que te ries.

—De que me río?

—Si, si, haber de que te ries.

—Mira ya te lo explicaré.

Lo que es como amazona vale bien poco, pero como mujer hay pocas que la ganen,—dijo master John, que se quedó parado un momento viendo como se alejaban los ginetes.

—Todos juntos?

—No, unos cuantos.

—A si ba el mundo.

Y á esa reflexión añadió otra que se le ocurrió de pronto y que ni si quiera quiso formular.

—Bien, y a mi cuantos,

—Eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

—Así que cosa de que te vaya bien.

—Sí, eso es lo que yo quería decir.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CÁRLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **Estómago e intestinos**, aunque lleven 25 años desufrimientos y no hayan encontrado alivio para los demás tratamientos. CURA el Dolor de estómago, los vómitos, ardoreg, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—**MADRID**, Serrano, 30.—**BARCELONA**, Dr. Andreu y J. Uriach y compañía y farmacias.—**GERONA**, Dr. Pérez Xifra y principales farmacias.

CAMISERÍA

EUSEBIO MURTRA É HIJO

1. Calle de la Cort-Reial, número 1

GERONA

Casa especial en el corte de camisas y calzoncillos para caballero. Gran surtido en blusas y camisetas para señora, colores sólidos y garantizados. Camisas para caballero Vichy frances. Alta novedad, camisas Nansuk, género finísimo y calado, única en GERONA. Cuellos y puños color para señora y caballero.

A los Señores profesores de cornetín

CORNETINES de BUFFET

de sonidos potentes, bien timbrados y afinación perfectísima. Son preferidos á los de otras marcas por los más distinguidos solistas haciendo elogios entusiastas de estos cornetines el popular concertista señor Santapaua.

S. invita á los actores cornetistas que los examinen en el Establecimiento musical de

Juan Ayne Felan do VII, 51-53 Barcelona

LA MEDICACIÓN SULFUROSA A DOMICILIO

POOR LAS

Gotas-Madres Sulfurosas de Bar con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosa para bebida, gargarismo pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarras palmareras, tos, anginas, asma, anemia, trismos, medias secretas, etc.—Frascito: 3 ptas.

Droguería y Farmacia del Dr. Pérez, Abeuradores, 2 y 4

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOFUSFITOS «GIMBERNAT»

El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, dolores (dolores periodicos, enfermedades medulares, histerismo, insomnio), de efectos correspondientes en las convulsiones, frases de risas, etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumor fríos, requitismos, caries de los dientes, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuya origen sea debilidad o falta de resistencia.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Precio 8 reales.

VINO IODO TANICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulosis y debilidad general. Precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal. Frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Co-choros sódicas à la Cónica.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga. Precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIADERS AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las Farmacias.

GALLART Y COMPAÑÍA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbines y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.

Especialidad en máquinas de vapor y calderas.

Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables de algodón, cáñamo y eléctricas para grandes distancias.

Instalaciones para fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.

Maquinaria para panaderías mecánicas y fabricación de pastas alimenticias.

Telares mecánicos de varios sistemas.

Bombas norias de varias clases para elevaciones de aguas y para incendios.

Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alta (trulls) prensas de engranaje ó palanca.

Máquinaria para la fabricación de curtidos.

Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **GOSERVADOR** de los **VINOS**. Ofrece una pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Cía., Moncada, núm. 20, Barcelona.

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

vale.—No os parece á vosotros todo lo mismo? Como que á mí me lo parece, por eso os lo pregunto.

—Y que propósitos son esos?—preguntó misterio John con el mismo tono.

Al igual que no le gustaba que se mezclaran en los asuntos de sus amos, ni mucho menos.

—A mí, vale decir la verdad, tampoco me hubiera gustado que se mezclaran unos á otros.

—A mí tampoco.

No se cuales serán,—respondió el parisino,—pero supongo que buenas, ¡ja! Las viudas de la mano izquierda se casan como las demás mujeres.

Una mujer es un jardín que debe cultivar, y francamente, sería un cargo de conciencia permitir que una cosa tan bonita se convirtiese en rastrojos, y ese señor Werltier...

—Verner,—rectificó el cochero.

—Está bien.

Gracias Verner.

Parece que está dispuesto á impedir que llegue ese caso.

—Era el amigo íntimo del duque,—observó el cochero.

—En otros tiempos del señor, ahora de la señora, la cosa no tiene nada de particular.

—Pues.

—Siempre lo fue de los dos,—replicó el cochero con acento seco para cortar la conversación.

—¿Y nuestra baraja? dijo Rivaille cambiando de tema.

Os juego treinta sueldos á ciento cincuenta tantos contra todos vosotros.

—Estais conformes?

—Sí,—respondió John.

Sentáronse delante de la puerta del guardián, á la sombra de un plátano jugando á las cartas ó á los dados. Rivaille se puso á barajar.

EL MARIDO DE LA FLORENTINA

—Decidme, señor P. óspero, ¿no echáis de menos vuestra taberna?—pre-

guntó el cochero.

Aquello debía ser muy divertido.

—Sí, ya lo era.

Pere...

—No; no tanto como os figuráis.

Allí abundaban los borrachos y no es cosa agradable tratar con ellos, y

en muchas ocasiones hay necesidad de ponerlos de patitas en la calle y esto produce casi siempre un escándalo grandioso que trasciende á todo el barrio.

Brutos, mas que brutos.

Hay otros que abusan del crédito y toman al fiado más de lo que pueden pagar.

—Y cuando se les pide lo que deben?

—Contestan con un par de coches.

Se desesperan y chillan, de modo que la escena que ofrecen es poco

agradable; pero aún hay más que esto.

—El qué?

—¡Ah!

—¿Quién es capaz de poner á la freno murmuración?—preguntó sentenciosamente Rivaille.—Y podéis estar seguro de que si esos sedores se casan aquí ó en otra parte, el escándalo será muy grande.

—Lo comprendo; pero, no os parece que están en su derecho si quieren hacerlo? replicó John.

—Supo y, conforme le hablaba, se cansó de su obnubilación.

—Se sabe ó se ha descubierto de que manera murió el duque?

—No.

—Se le encontró según, decis, en el bosque con tres pulgadas de hielo en el cuerpo, y hasta la fecunda no se sabe quién fué el que le hizo esta catadura. Creedme que el mundo está lleno de malicia.

—¡Oh!...

—Sí.